

**ANEXO III**

**PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN**

Un producto esperado en la realización del Curso de “**Aplicación del Código de Modelo Sísmico de Latinoamérica para la Actualización de Normas o Estándares de Edificación en los Países de América Latina y el Caribe**”, es la formulación y presentación, por parte de cada participante, de una acción relacionada con mejorar, actualizar o validar aspectos técnicos sismorresistentes en el área de Edificación para ajustar ya sea alguno de los estándares nacionales, locales o contractuales de algún tema desarrollado en esta capacitación y/o esté contenido en el **Código de Modelo Sísmico Latinoamericano.** El Plan de Acción, bajo condiciones favorables, debiera servir para actualizar, optimizar o mejorar códigos o normas para lograr una correcta adaptación en su país según las condiciones locales particulares que considere entre otras la idiosincrasia, el desarrollo tecnológico, el clima y el suelo; y ser en lo posible factible de desarrollar en su institución, con el fin de presentarla a sus estamentos directivos de su institución patrocinante al regresar del Curso, para luego impulsar o asumir su ejecución.

Esta acción puede ser aplicada no excluyentemente a un estudio, una investigación, una infraestructura, una normativa, un procedimiento, una capacitación, un equipamiento, etc., que signifique un aporte a la institución o entidad del participante y que, en el caso de requerir recursos, la impulse a aportarlos.

Las entidades organizadoras del curso, JICA, AGCID y MOP, realizarán un posterior seguimiento al desarrollo de los Planes de Acción, brindando apoyo técnico, no de recursos, en caso de ser requerido por los participantes.

La mencionada acción a proponer se documentará en un Perfil de Planes de Acción (PPA), como idea inicial, **a presentar como requisito de postulación.**

La acción inicialmente propuesta podrá ir siendo mejorada y completada durante el curso, incluso reemplazada por otra, en base a nuevos conocimientos y diálogo técnico, hasta su presentación final, ya como Plan de Acción, que será realizada en una sesión en línea, una vez finalizada la presentación de las lecciones del Curso.

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PPA**

*Entregar puntos 1 al 6 en documento Word (de no más de 5 páginas tamaño carta, incluidos textos y tablas) como anexo de postulación a la Beca, según se indica en documento de Convocatoria, párrafo XI.*

1. Nombre del participante.
2. País y Ciudad de residencia.
3. Nombre de la Institución en la que trabaja y cargo que desempeña.
4. Indique las principales actividades de su Institución o entidad en relación a adquirir la
capacidad para ajustar el código de modelo sísmico, retroalimentando y optimizando normas para lograr una correcta adaptación a su país según las condiciones particulares de clima y suelo; en cuyo marco estará inserto su Perfil de Plan de Acción. Puede estar relacionado con estudios, desarrollo de guías, iniciativas aisladas, planes formales, programas permanentes, etc.

NOTA. La descripción de su institución o entidad debe ser breve, pues en el programa del Curso se considera una presentación de la situación de país en cuanto a la organización nacional para la gestión de riesgos.

1. Descripción de la acción a presentar
2. Nombre de la acción
3. Diagnóstico institucional, territorial, funcional y/o social de la situación en la que se enmarcará la acción propuesta. Su justificación.
4. Descripción de la acción, con el detalle de sus características, modo de ejecución, etapas, actividades, etc.
5. Recursos a considerar.
6. Tiempo de ejecución
7. Resultados esperados
8. Entidad directiva de su Institución a la que presentará su Plan de Acción.